

Expte. **B-103-06 BLOQUE DE CONCEJALES EVA PERON** – Proyecto de Comunicación Ref: Mantenimiento y Rediseño en Plaza General San Martín –Barrio Centenario-

CONSIDERANDO:

Que los vecinos del Barrio Centenario manifiestan su preocupación por el estado de abandono de la plaza San Martín, sita en la intersección de las calles Balboa, Urquiza, Lavalle y Estrada de nuestra ciudad.-

Que la mencionada plaza fue otrora un espacio de recreación para los niños y las familias del barrio, como así también de muchos vecinos de la ciudad que solían concurrir allí para su esparcimiento.-

Que la falta de mantenimiento y el vandalismo, a través de los años produjo su deterioro, no solo en las luminarias, sino también en los juegos y parquización.-

Que los vecinos manifiestan su intención de recuperar este espacio público, siendo su interés contar con lugares para hacer deportes (playón, canchita de fútbol, etc.) y lugares parquizados a fin de no superponer actividades.-

Que a través de un rediseño, adecuado a las necesidades del barrio y de su población, se comprometería al mismo en su cuidado y autoprotección.-

Que asimismo se deberá proveer al cuidado a través de la figura de un placero o cuidador.-

POR LO EXPUESTO :

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Séptima Sesión Ordinaria** realizada el día 14 de julio de 2006 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

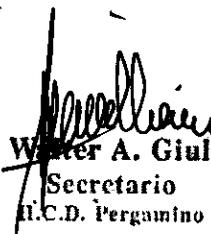
COMUNICACION :

ARTICULO 1°.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a fin de que a través de la Secretaría ----- de Obras y Servicios Públicos se estudie la factibilidad de **rediseñar la Plaza San Martín**, estableciendo espacios para actividades deportivas y de recreación; reponer juegos y luminarias de la misma, como así también instrumentar su cuidado a través de un placero o cuidador.-

ARTICULO 2°.- De forma.-

PERGAMINO, julio 17 de 2006.-

COMUNICACIÓN N° 2393/06.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino